



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 9

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATACION DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales en la Dirección Técnica Ambiental para brindar apoyo en el desarrollo de actividades de soporte técnico y financiero en la caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua"*

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La contratación directa es una modalidad de selección que permite a las entidades públicas celebrar contratos sin necesidad de llevar a cabo una convocatoria pública, facilitando y agilizando así el proceso de adquisición de bienes o servicios. Es así como los entes territoriales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa, siempre que se cuente con las pruebas de que los contratistas tienen la suficiente capacidad y experiencia para asumir las actividades requeridas y cumplir con los objetos contractuales.

La actividad económica en Colombia se clasifica en sectores económicos donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, V.14.080 de Colombia Compra Eficiente plantea la metodología uniforme de codificación para clasificar los distintos productos y servicios bajo una estructura jerárquica lógica, la cual permite codificar los productos y servicios de manera clara en base a los estándares acordados por la industria. El orden jerárquico establece cuatro (4) niveles que son el segmento, familia, clase y producto; de la misma manera se plantea la estructura lógica bajo siete (7) grupos como es material vivo animal y vegetal, materias primas, maquinarias, herramientas, equipo industrial y vehículos, componentes y suministros, productos de uso final, servicios y por último terrenos, edificios estructuras y vías. Los sectores de la economía se dividen en tres, donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardando una unidad que se diferencia de las demás agrupaciones, como son el Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, Sector terciario o sector de servicios.

El Sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, es decir, no producen mercancía en sí. Como ejemplos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Se aclara que los servicios no son susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción, transportados

SP



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 9

o almacenados, ni tampoco recaen derechos de propiedad por parte del usuario, es decir, para los servicios no existe un traslado de la propiedad del producto.

El sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente en las actividades enmarcadas en el subsector de actividades profesionales o de asesoría para apoyar a la entidad en temas específicos.

El presente análisis busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

1.1 PERSPECTIVA LEGAL

Las Corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades ambientales de las entidades territoriales, establecidas por la Ley 99 de 1993, tendrán a su cargo la definición de las políticas ambientales, el manejo de los elementos naturales, la ejecución de proyectos para la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público.

En este sentido la Corporación requiere formular y ejecutar diferentes proyectos de Ingeniería para los cuales se debe realizar planeación, contratación y ejecución de diseños, obras e interventorías que requieren de la estructuración y revisión de las diferentes etapas con base en criterios ambientales, financieros y de Ingeniería; así mismo, la entidad debe adoptar decisiones y alternativas de solución a problemáticas específicas en cada proyecto de preservación, protección o control ambiental.

La Dirección Técnica Ambiental, en el marco del enfoque de gestión de la CVC, tiene como objetivo garantizar la disponibilidad, calidad y la oportunidad de la información técnica y de los indicadores del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, el mantenimiento actualizado de la base de información sobre las causas y efectos, para identificar conflictos y potencialidades; por lo tanto, esta Dirección adelanta procesos de contratación de acuerdo a las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en las cuales se establece que los procesos de contratación estatal se deben desarrollar con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad; y en virtud del principio de economía, se establece que en las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable, para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

Así mismo, para el cumplimiento de los resultados del proyecto 2001 "Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua" se hace necesario adelantar los procesos de contratación de los proyectos aprobados en el plan de acción 2020 - 2023, los cuales están asociados a las "Propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formuladas".

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere de un profesional en Ingeniería Sanitaria o Civil para brindar apoyo en las actividades relacionadas con los aspectos técnicos, financieros de los procesos de contratación que se adelanten en la Dirección Técnica Ambiental.

MP



La necesidad que se propone cubrir con la presente contratación se enmarca en el objetivo No. 3 de la PNGIRH, específicamente en el aspecto de mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico del país.

1.2 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Con el fin de seleccionar la persona natural idónea para la ejecución del objeto contractual, se definió el perfil y la experiencia requerida por la CVC, así: un profesional con título en Ingeniería Sanitaria con quince (15) años de experiencia general y diez (10) años de experiencia específica en estructuración y elaboración de estudios previos y pliegos de Condiciones y evaluación técnica de propuestas para procesos de contratación en entidades públicas, así como, dirección o contratista o residencia de obras y supervisión y/o Interventoría de Contratos o convenios en proyectos de obras civiles en general.

1.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

Dirección Técnica Ambiental en el marco del Plan de Acción 2020-2023, tiene bajo su responsabilidad el proyecto 2001 - Caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua, donde se requiere atender los aspectos técnicos, financieros de los procesos de contratación que se adelanten en la Dirección Técnica Ambiental

Por lo anterior y para la ejecución de estas actividades se requiere de un profesional con título en Ingeniería Sanitaria que desarrolle actividades relacionadas con los aspectos técnicos, financieros de los procesos de contratación que se adelanten en la Dirección Técnica Ambiental en el marco de la formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico.

1.4 PERSPECTIVAS COMERCIAL Y FINANCIERA – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, la CVC ha celebrado 1623 contratos entre los años 2019 y 2022, por un valor total que asciende a los 70 mil millones de pesos (Ilustración 1); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación directa y dentro de la categoría de Servicios de personal temporal (UNSPSC 80111600).

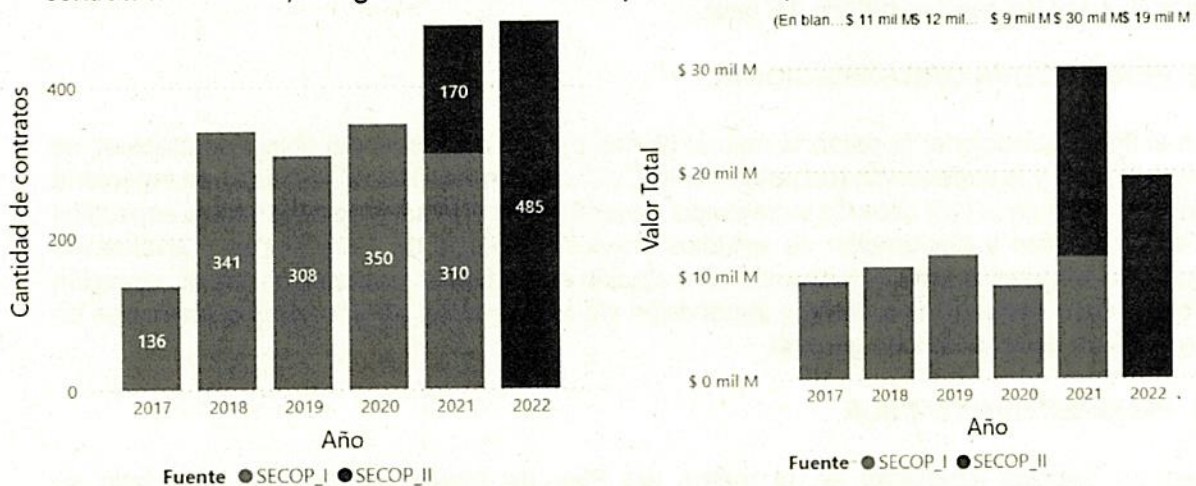
M



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 9

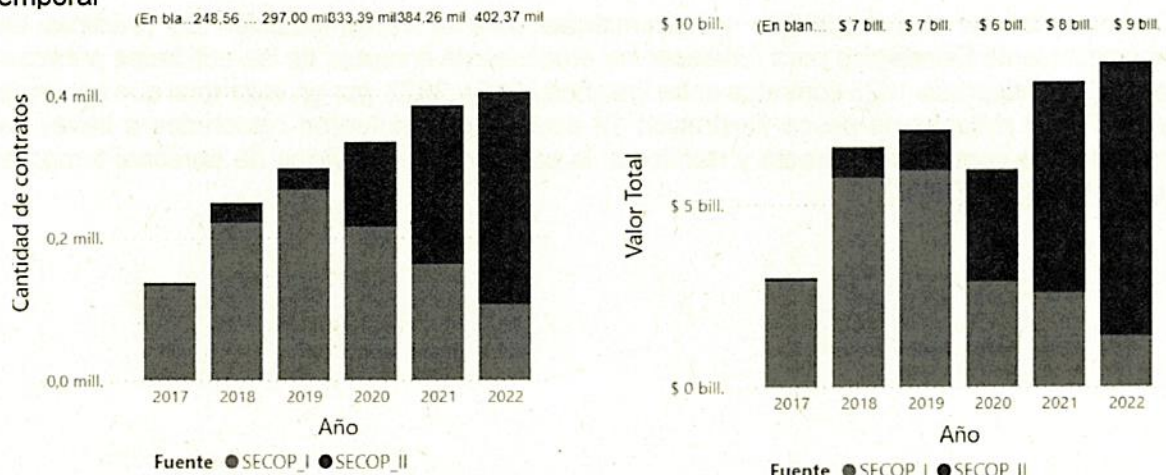
Ilustración 1. Cantidad de contratos y gasto anual de la CVC a través de la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado 1.416.795 contratos entre los años 2020 y 2022, a través de procesos de contratación directa (Ilustración 2).

Ilustración 2. Cantidad de contratos y gasto anual de otras entidades estatales a nivel nacional, correspondiente a la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

SEP



A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de contratación Directa entre los años 2020 y 2022, para Servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la Tabla 1 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC y por otras entidades.

Tabla 1. Procesos de contratación realizados por la CVC y por otras entidades durante los años 2020 a 2022, relacionados con el objeto del servicio a contratar

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total (\$)
CONTRATO 052 DE 2019		CVC	Prestación de servicios profesionales en la Dirección Técnica Ambiental para el desarrollo de actividades de soporte técnico, administrativo y financiero para la coordinación de los proyectos a ejecutarse con recursos de la sobretasa ambiental de Cali, proyecto 7001: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible. 7002: Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali. 7003: Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali. 7005: Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali.	\$ 77.700.000
COT 328 DE 2020		CVC	Prestación de servicios profesionales en la Dirección Técnica ambiental para el desarrollo de actividades de soporte técnico y administrativo en la ejecución de los resultados: "realizar la construcción de las obras complementarias del plan Jarillón de Cali" del proyecto 7003 "apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali" y "propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formuladas" del proyecto 2001 "caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua".	\$38.500.000

RP



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 6 de 9

No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total (\$)
COT 082 DE 2021		CVC	Prestación de servicios profesionales en el grupo de Recursos Hídricos y calidad Ambiental de la Dirección Técnica Ambiental para el desarrollo de actividades de soporte técnico y administrativo en la ejecución de los resultados: R2 - oferta del recurso hídrico monitoreada y R3 - instrumentos de planificación y administración ambiental para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico formulados o actualizados del proyecto 2002 caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos y R4 propuestas para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formuladas del proyecto 2001 caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua.	\$78.848.000
	4133.010.32.1.001-2023	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	\$ 78.180.000
	OTH-CD-0496-2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Prestación de servicios profesionales para la planificación de actividades y apoyo al componente técnico-administrativo, requeridos en el Centro de Atención y Valoración de Flora - CAVFSM de la CAR.	\$ 73.645.000
	OTH-CD-0411-2023	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Corporación en el componente del conocimiento y reducción del riesgo para los eventos asociados a inundaciones y/o hidráulica fluvial presentados en la jurisdicción CAR.	\$ 90.208.920
	110-CD2301-55	CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de gestión de la calidad del aire en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia.	\$ 74.773.000

MP



No.	Proceso	Entidad contratante	Objeto	Valor total (\$)
	110-CD2301-47	CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar la realización de acciones asociadas a la implementación de los instrumentos económicos y planificación hídrica en la jurisdicción de Corantioquia	\$ 74.773.000
	090-CD2301-10	CORANTIOQUIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades del Banco de Proyectos Corporativo en lo relacionado con Evaluación de Subproyectos Externos, Cooperación, Revisión de estudios previos y su articulación con los Instrumentos de Planificación de la corporación, y capacitación en formulación y presentación de subproyectos	\$ 89.700.000
	120-CD2301-28	CORANTIOQUIA	Prestar Servicios Profesionales para apoyar la coordinación de actividades correspondientes a la Subdirección de Ecosistemas	\$ 89.700.000

Fuente: Base de datos abiertos SECOP

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso son contratados de manera frecuente por las entidades territoriales, donde el monto del contrato es variable en función de las actividades; es por esto que, teniendo en cuenta las actividades a realizar por el contratista, el perfil y la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, así como el presupuesto de la Corporación, se establece como valor del contrato un monto de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 88,647,350.00).

Es importante tener en cuenta que los procesos de contratación citados en la Tabla 1 no son comparativos y presentan variaciones significativas en los valores de acuerdo a las actividades desarrolladas, tiempo y lugar de ejecución del contrato.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la prestación del servicio se requiere una persona natural, nacional. La identificación de los posibles oferentes de servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, se realizó a partir de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, y del portal web de Colombia Compra Eficiente (SECOP).

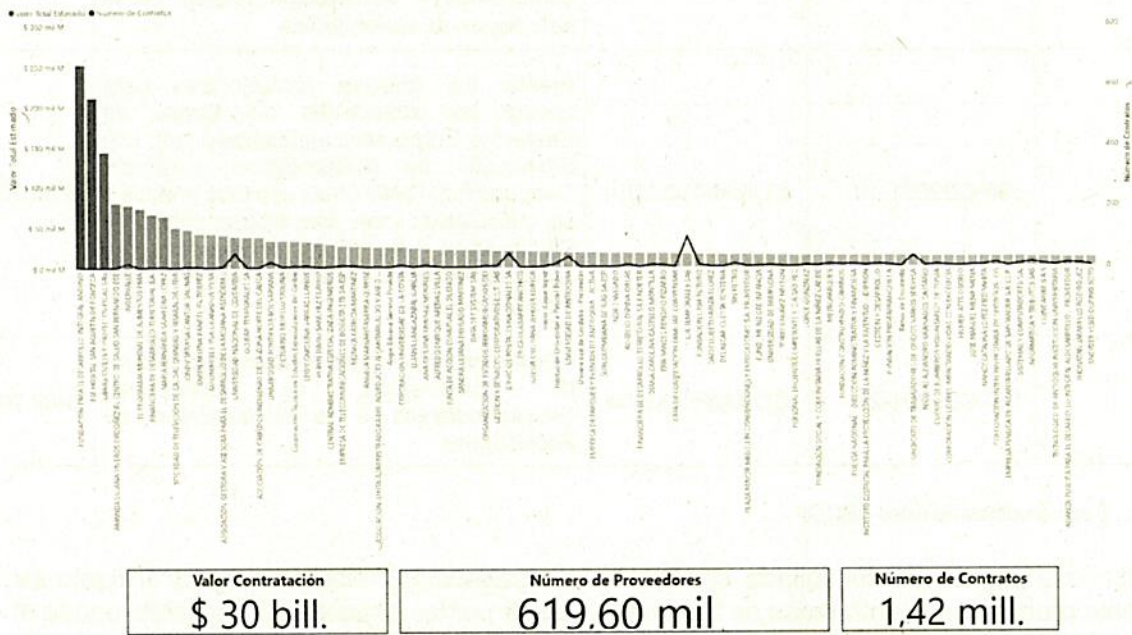
Al consultar la categoría de Servicios de personal temporal en la modalidad de selección directa, se tiene un valor total alrededor de los 30 billones de pesos correspondientes a 1.420.000 contratos llevados a cabo por 619.600 proveedores entre los años 2019 y 2022 (Ilustración 3). El 99,6% de los contratos fueron ejecutados por proveedores colombianos.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 8 de 9

Ilustración 3. Cantidad de contratos y valor estimado por proveedor, bajo la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la oferta. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

Considerando lo anterior y con el propósito de realizar un estudio de la oferta que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación, se tomó como referencia, sin limitarse a ella, los proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso.

3. ESTUDIO DE MERCADO – COSTOS DEL SERVICIO REQUERIDO

Para el análisis de la forma de adquisición de servicios por contratación directa, por parte de las entidades estatales se hizo uso de la base de datos del SECOP y de la *herramienta de análisis de oferta* disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, identificado lo siguiente en los procesos de contratación relacionados:

Especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas utilizadas para la ejecución de este tipo de procesos, incluyen el desarrollo de actividades de soporte técnico y financiero en la caracterización del recurso hídrico y formulación de alternativas para el mejoramiento del estado de la calidad del agua.

878

Valor de la contratación.

El valor del presupuesto se estimó a partir del presupuesto de la Corporación, así como de los costos de las actividades a desarrollar para cumplir con el objeto del proceso de contratación y obtener los resultados requeridos (Tabla 2); estos costos incluyen la remuneración, prestaciones sociales, gastos de viaje en que incurra el contratista, pólizas, entre otros. Por lo tanto, el valor de la contratación es de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 88,647,350.00); este valor se enmarca dentro de los históricos de procesos de contratación relacionados con el objeto del servicio a contratar.

Tabla 2. Actividades a desarrollar

Actividad	Descripción
1.	Brindar apoyo en la revisión documental de carácter técnico y financiero de proyectos priorizados de competencia de la CVC, para el inicio de procesos de contratación.
2.	Brindar apoyo en la preparación de la documentación técnica para adelantar los diferentes procesos de contratación de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC de acuerdo con la normatividad vigente.
3.	Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a las observaciones presentadas dentro de los procesos de contratación de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC.
4.	Brindar apoyo en la evaluación técnica de propuestas, en desarrollo de los procesos de contratación de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC.

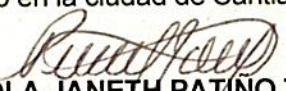
4. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se evaluarán los riesgos y la forma de mitigarlos en el Estudio Previo a la Contratación, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), a

25 ENE. 2023


PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

